



Montevideo, 25 de Noviembre de 2011.

CIRCULAR N° 87/11

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref: **PROPUESTA DE PANAMA A SIECA SOBRE LA SUPREMACIA DEL DERECHO COMUNITARIO.**

Señor Consejero:

Adjunto a la presente encontrará propuesta que elevaron los Despachantes de Aduana de Panamá a su gobierno, expuesta en el congreso de ASAPRA; que fuera remitida por el Presidente de UNCAP y que se vincula con la supremacía del Derecho Comunitario sobre el Derecho Interno.

Atentamente,

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General